NACIONES UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19420/Add.9
9 de marzo de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE INDICAN ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

Conforme al artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/19420 de 11 de enero de 1988 y S/19420/Add.7 de 25 de febrero de 1988.

Durante la semana que terminó el 5 de marzo de 1988, el Consejo de Seguridad adoptó medidas en relación con el tema siguiente:

La cuestión de Sudáfrica (véanse S/12269/Add.12, S/12269/Add.13, S/12269/Add.43, S/12269/Add.44, S/12269/Add.49, S/12520/Add.4, S/13033/Add.13, S/13033/Add.37, S/13737/Add.23, S/13737/Add.50, S/14326/Add.5, S/14326/Add.34, S/14326/Add.50, S/14840/Add.14, S/14840/Add.38, S/14840/Add.49, S/15560/Add.23, S/16270/Add.1, S/16270/Add.32, S/16270/Add.42, S/16270/Add.49, S/16880/Add.9, S/16880/Add.10, S/16880/Add.29, S/16880/Add.33, S/17725/Add.23, S/17725/Add.47 y S/18570/Add.7)

En una carta de fecha 2 de marzo de 1988 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/19567), el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas, en su carácter de Presidente del Grupo de los Estados de Africa durante el mes de marzo de 1988, solicitó que se convocara a una sesión urgente del Consejo de Seguridad para examinar la cuestión de Sudáfrica.

En una carta de fecha 2 de marzo de 1988 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/19568), el Representante Permanente de Zambia solicitó que se solicitara con urgencia una sesión del Consejo de Seguridad para examinar el tema titulado "La cuestión de Sudáfrica".

El Consejo de Seguridad reanudó su examen del tema en su 2793a. sesión, celebrada el 3 de marzo de 1988, sobre la base de la solicitud supra. El Consejo siguió deliberando sobre el tema en su 2794a. sesión, celebrada el 4 de marzo de 1988.

En el curso de las sesiones, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Bulgaria, Guyana, Sierra Leona, Sudáfrica y Túnez, a solicitud de éstos, a participar en el debate sin derecho de voto.

En respuesta a la solicitud de 3 de marzo de 1988 del Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, formuló una invitación, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, al Presidente de ese Comité para que asistiera a la 2793a. sesión.

En la misma sesión, en respuesta a las solicitudes que figuraban en tres cartas de fecha 2 de marzo de 1988 de los representantes de Argelia, Senegal y Zambia (S/19569, S/19570 y S/19571), el Consejo de Seguridad cursó invitaciones de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional al Sr. Neo Mnumzana, el Sr. Lesaoana Makhanda y el Sr. Helmut Angula.

En respuesta a la solicitud de fecha 3 de marzo de 1988 del Presidente interino del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la independencia a los países y pueblos coloniales, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, cursó una invitación de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo al Presidente interino de ese Comité para que asistiera a la 2794a. sesión.